



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
64-FA
FECHA
30-05-2012
ROL S.J.I
5100-197

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° L-3471 / 03-04-2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-351 de fecha 02-03-2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **ALICANTE**

N° 178 Lote N° 11 Manzana **B2** Sector **VALLE NOBLE**

URBANO Zona **HE3**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
MARCELO VALDEBENITO VILLALOBOS	12.102.052-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
MARIA VALENTINA TAPIA SAAVEDRA	10.743.592-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	11,65	HABITACIONAL	1.710.546
☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
☐	MODIFICACIÓN - ALTERACION					-----
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 8.2.9. DGLUC					
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				-----
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				-----
☐	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			11,65		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
AMPLIACION				1.710.546
DEMOLICION				
INSTALACION FAENEA				
INSATACION DE GRUAS				
MODIFICACION				
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				
HABILITACION				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				25.658
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4295618	FECHA 03-04-2012	2.538
TOTAL A PAGAR				23.120
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4333305	FECHA 30-05-2012
CONVENIO DE PAGO	Nº	—	FECHA	VALOR \$

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	113,53 M²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.	
4	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	

JUAN ANDRÉS GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Punto N 64-PA
30-05-2012
Vol. 5100-197

Ampliación Obra Menor

Art. 5.1.4 de la O.G.U.C.

Dirección: Calle Alicante N° 178
Valle Noble

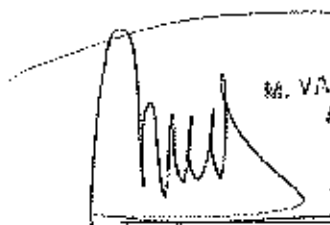
Propietario: Marcelo Valdebenito V.

Arquitecto: M^a Valentina Tapia S.

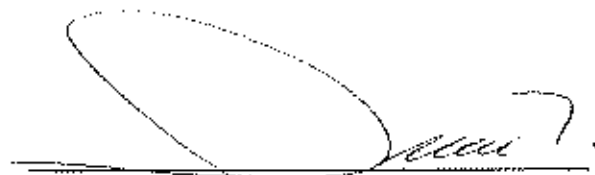
EMPLAZAMIENTO

Escala 1:500




M. VALENTINA TAPIA S.
ARQUITECTO

M^a Valentina Tapia Saavedra
Arquitecto UBB



Marcelo Valdebenito Villalobos
Propietario